

---



---

# GAZETA DE MURCIA

DEL SABADO 16 DE ABRIL DE 1814.

(de la Fra Cristiana.)

---

## VIVA FERNANDO

---

### ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor: el jueves 14 del corriente vi el Observador extraordinario del Segura, con la memorable sesion extraordinaria de cortes del 6 de abril, en que se contienen los IV artículos aprobados del proyecto de ley sobre responsabilidad á los infractores de la Constitucion; sobre lo qual creí que nada hubiera tenido que añadir el Observador, pues la fidelidad española nunca ha necesitado de reconvenciones, para obedecer ciegamente al gobierno pero el zelo puro y ardiente (como el de un Elias) que devora noche y dia su sincero y patriótico corazon, le arranca la palabra, é inflamado en aquel sagrado fuego que inspira la libertad exclama contra los enemigos de ella; contra los impios que atacan la independencia civil; contra los inicuos perturbadores del orden; contra los malos que contrastan la Patria; contra los que trabajan dia y noche para arrancar del hermoso corazon murciano las semillas de la virtud; contra los impostores; contra los sacrilegos; contra los apóstoles del servilismo, y... pero al llegar aquí, dixé yo entremí, el P. predicador va á caer con toda la exêracion de su bendita alma, sobre los mas detestables objetos de su indignacion, sobre esos que en el pùlpito, y confesonario pervierten al pueblo y no tratan sino de mantenerlo en sus errores y fanatismo: á Dios pobres chanfaineros ó panzistas y que antuvien de espantosos anatemas va á descargar sobre vosotros, este apostol de la libertad! (1) dicho y hecho; sigo con el sermon y á poco, me

---

(1) Es importante, decia uno de los muchos libertadores de la humanidad oprimida, que se esparzan por todos los pueblos y provincias zelosos y enérgicos predicadores de la libertad, y que en públi-

